

*Apudado de
Recoleta 2/02/2016*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

SESIÓN N° 40

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Gianinna Repetti.
Don Patricio Aguilar.
Don Adrián Medina.
Doña Luisa Espinoza
Don Jorge Reyes.
Don Tomas Armijo.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Aprobación PADEM 2016
- 4.- Modificación Presupuesto Departamento de Salud.
- 5.- Autorización Contratación Directa Servicio de Vigilancia Dependencias Departamento de Salud.
- 6.- Adjudicación Licitación Pública Adquisición Juguetes de Navidad 2015.
- 7.- Transferencia y Traslado Patente Depósito Bebidas Alcohólicas.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas en forma oportuna, Actas, N° 36 y N° 37, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones a al Acta ya mencionada.

No habiendo observaciones, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas mencionadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 36, del 13 de octubre 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 37, del 27 de octubre 2015, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de nuestras actividades realizadas entre el 03 al 16 de noviembre, del presente año.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Durante estas semanas hemos atendido a 6 funcionarios que han pedido audiencia, algunas dentro de las acostumbradas audiencias públicas.

En el marco de la implementación de la Ley del Lobby, la semana pasada tuve una sola audiencia.

2.2. Visitas a clubes

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos visitado 6 clubes de Adultos Mayores y Agrupaciones de Mujeres en estas 2 semanas.

2.3. Subvenciones a clubes deportivos

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos hecho entrega de las subvenciones de los clubes deportivos que participaron en las subvenciones universales este año.

2.4. Encuentro con organizaciones vecinales

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos participado en el Congreso Juntas de Vecinos, donde se tomaron acuerdos muy importantes para la comuna.

2.5. Encuentros con Ministros

EL SEÑOR ALCALDE: Nos hemos reunido para gestionar asuntos de mutuo interés con el señor Ministro de Cultura don Ernesto Ottone, con el señor Ministro de Bienes Nacionales don Víctor Osorio.

2.6. Proyecto de veredas de unidades vecinales

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en la sesión del Gobierno Regional Metropolitano, donde se aprobó el proyecto de las veredas de las unidades vecinales, donde se están desarrollando las calzadas, que va a significar una inversión de más de 950 millones de pesos, que debieran empezar los próximos meses.

2.7. Actividades educacionales

EL SEÑOR ALCALDE: Celebramos el aniversario de la Declaración de los Derechos de los Niños y Niñas.

Además nos reunimos con el Consejo Comunal de la Infancia con el Consejo de Desarrollo Vecinal de Tejido El Salto.

Nos reunimos y llegamos a buen puerto con la Dirección Sociocultural de la Moneda, que se comprometió a hacer entrega de los computadores que salieron dañados en el incendio intencional en el Marcela Paz. De la misma forma, se comprometió a reintegrar los instrumentos para la Corporación Cultural, los cuales fueron destruidos en otro acto de vandalismo.

El primero de estos compromisos ya se inicio, entregamos 20 computadores en la Escuela Marcela Paz la semana pasada con la Dirección Sociocultural de la Moneda.

Asistimos al aniversario de la Escuela Marta Colvin.

Tuvimos la primera entrega a las becas de licencia de conducir para todos los estudiantes de 4° medio de la comuna, que ya iniciaron su primer curso, en este compromiso de que, a partir de este año, los alumnos de 4° medio salieran con la licencia de conducir al día.

Nos reunimos en un desayuno de trabajo con los alumnos del Valentín Letelier, tanto los del Centro de alumnos como los alumnos que se han destacado este año, tanto en la jornada de debate como en las competencias de robótica.

2.8. Farmacia Popular

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con el señor Diputado Giorgio Jackson, quien vino a requerir mayor información sobre la Farmacia Popular Ricardo Silva Soto.

Debo contarles que hemos hecho varias visitas a regiones, invitados por Gobiernos Regionales y señores Alcaldes. Nos hemos reunido con más de 60 Alcaldes de todo el país, varios han venido acá y hemos participado en seminarios regionales, con lo que podemos hoy informar que ya son más de 180 las Municipalidades que tomaron la decisión y están implementando la Farmacia Popular a lo largo de Chile.

Hemos tenido muchas entrevistas y programas de radio y televisión por el tema, tanto dentro como fuera del país.

2.9. Reparación de viviendas

EL SEÑOR ALCALDE: Hicimos un recorrido por el sector Lavalleja, para fiscalizar la reparación de las viviendas de los PPF que hemos entregado.

2.10. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 09 al 13 de noviembre de 2015.

Contiene:

- Decreto Exento N° 3319, licitación Pública Diseño, Gestión y Seguimiento de un Modelo de Promoción y Prevención de la Salud Mental Comunitaria en la Comuna de Recoleta.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Personal de Salud Municipal.
- Personal de Planta de Educación.

3.- APROBACIÓN PADEM 2016

EL SEÑOR ALCALDE: Fue enviado mediante el Memorándum N° 209, de fecha 08 Septiembre del 2015, del Jefe Departamento Educación señor Adrián Medina Gómez, el Proyecto Anual Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta año 2016, a cada uno de las y los señores Concejales.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradezco al equipo de Educación encabezado por su Director.

Ayer estuvimos de las 09:30 hasta las 11:00 horas, que me retiré, hora y media pudiendo conversar el tema y analizándolo muy en detalle. Creo que fue un muy buen ejercicio, que con todo es mucho más enriquecedor que lo que puede uno a veces dedicar en este espacio.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del PADEM 2016?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, Juan Antonio Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 169

“Apruébase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2016, elaborado por el Departamento de Educación Municipal, contenido en documento anexo, y que para todos los efectos administrativos y legales forman parte integrante del presente Acuerdo.”

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado mediante el Memorándum N° 073 de fecha 10 de noviembre 2015, de la Jefa Departamento Salud (S) señora María Trinidad Achondo Gómez y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, se presenta la Modificación al Presupuesto Departamento de Salud.

Antes de dar la palabra, enviar mi solidaridad y afecto a la Directora de Salud, quien tuvo un accidente bastante delicado del cual aun no ha podido recuperarse. Tuvo un volcamiento en su vehículo. Por eso no nos puede acompañar el día de hoy, pero está su equipo por si alguien tiene una consulta.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

No habiendo observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, Juan Antonio Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 70

“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Salud Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

Aumento Ingresos

<i>Sub Ítem Asig.</i>	<i>Denominación</i>	<i>M\$</i>
<i>0503006</i>	<i>Del Servicio de Salud</i>	<i>250.000</i>
<i>0503101</i>	<i>Aporte Municipal</i>	<i>100.000</i>
	<i>Total Aumento de Ingresos</i>	<i>350.000</i>

Aumento de Gastos

<i>Sub Ítem Asig.</i>	<i>Denominación</i>	<i>M\$</i>
<i>2103</i>	<i>Otras Remuneraciones</i>	<i>200.000</i>
<i>2204</i>	<i>Materiales de Uso y Consumo</i>	<i>61.000</i>
<i>2206</i>	<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	<i>3.000</i>
<i>2208</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>94.000</i>
<i>2209</i>	<i>Arriendos</i>	<i>3.000</i>
<i>2211</i>	<i>Servicios Técnicos y Profesionales</i>	<i>50.000</i>
	<i>Total Aumento de Gastos</i>	<i>411.000</i>

Disminución de Gastos

<i>Sub Ítem Asig</i>	<i>Denominación</i>	<i>M\$</i>
<i>2202</i>	<i>Textiles, Vestuario y Calzado</i>	<i>10.000</i>
		<i>M\$</i>
<i>2904</i>	<i>Mobiliario y Otros</i>	<i>4.000</i>
<i>2905</i>	<i>Máquinas y Equipos</i>	<i>40.000</i>
<i>2906</i>	<i>Equipos Informáticos</i>	<i>7.000</i>
	<i>Total Disminución de Gastos</i>	<i>61.000</i>

5.- AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE VIGILANCIA DEPENDENCIAS DEPARTAMENTO DE SALUD

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado mediante el Memorándum N° 073 de fecha 10 de noviembre 2015, de la Jefa Departamento Salud (S) señora María Trinidad Achondo Gómez; y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, se aborda la autorización para la contratación directa del Servicio de Vigilancia de las dependencias Departamento de Salud.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

No habiendo observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de la contratación directa del servicio de vigilancia para las dependencias del Departamento de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, Juan Antonio Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 171

“Apruébase autorizar la contratación Directa del Servicio de Vigilancia, para las dependencias del Departamento de Salud (CESFAM, SAPU, COSAM) con la Empresa de Seguridad ISP Service S.A, Rut 69.616.930-3, domiciliada en Calle Lord Cochrane N°1810, Santiago, por un período de 4 meses a contar del 7 noviembre 2015 al 7 marzo 2016.

“El valor mensual de los servicios es la suma de \$8.687.778 más IVA, valor total \$34.751.112 mas IVA.-

“Déjase establecido que el servicio a contratar se encuentra en proceso de licitación, y que el actual contrato de vigilancia ha vencido, haciéndose necesario dar continuidad al servicio de vigilancia de la dependencias del Depto. Salud, contratándolo en forma directa.

La Dirección Jurídica deberá elaborar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar las clausulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal.”

**6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN
JUGUETES DE NAVIDAD 2015.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado mediante el Memorándum N° 202 de 10 noviembre 2015, del Director Dideco, señor Fares Jadue Leiva, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, se aborda el tema Adjudicación de la Licitación Pública Adquisición Juguetes de Navidad 2015.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

No habiendo observaciones, pasamos a votación por la aprobación de la adjudicación de la licitación pública para la adquisición de juguetes de navidad 2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, Juan Antonio Pastén, Luis González Brito, Ricardo Sáez, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 172

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Juguetes de Navidad para Niños y Niñas entre 0 y 10 Años” a Importaciones Maya Ltda., domiciliada en calle Unión Latinoamericana N° 531, Comuna de Santiago, Rut 77.540.330-. por un monto de \$7.742.100 IVA incluido; y a la Empresa Comercial Lama Limitada, domiciliada en Av. El Salto N°4141, Comuna de Huechuraba, por un monto de \$19.831.650 IVA incluido, por ser las ofertas convenientes al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta de los adjudicatarios, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo; y en la forma que se relaciona a continuación:

Adjudicación

Tramo	Importadora Maya Ltda.			Comercial Lama Ltda.			Total Juguetes	Total Presupuesto
	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3		
0-1 1 Meses Unisex				1.150			1.150	\$ 1.567.450
1 Año Unisex	1.150						1.150	\$ 1.357.000
2 Años Unisex	950		950				1.900	\$ 2.242.000
3 Años Niño Unisex	412						412	\$ 487.340
3 Años Niña		225		100	500		825	\$ 817.800
4 Años Niña				450	450		900	\$ 1.226.700
4 Años Niño				750			750	\$ 1.022.250
5 Años Niña				900			900	\$ 1.226.700
5 Años Niño	1.200						1.200	\$ 1.635.600
6 Años Niña				1.150			1.150	\$ 1.567.450
6 Años Niño				1.150			1.150	\$ 1.567.450
7 Años Niña				1.300			1.300	\$ 1.771.900
7 Años Niño		1.300					1.300	\$ 1.534.000
8 Años Niña				1.200			1.200	\$ 1.635.600
8 Años Niño				1.200			1.200	\$ 1.635.600
9 Años Niña				890	410	250	1.550	\$ 2.112.650
9 Años Niño				1.300			1.300	\$ 1.771.900
10 Años Niña				500	500		1.000	\$ 1.363.000
10 Años Niño				400			400	\$ 545.200
							21.150	\$ 27.573.750

Total Maya	Total Lama	Total Presupuesto
\$ 7.742.100	\$ 19.831.650	\$ 27.573.750

El costo total de la adjudicación es la suma de \$27.573.750.-

7.- TRANSFERENCIA Y TRASLADO PATENTE DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado mediante el Memorándum N° 202 de fecha 10 noviembre del Director Atención al Contribuyente (S), señor Jorge Reyes Rebolledo y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, se aborda el tema Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

EL SEÑOR JORGE REYES: Esta solicitud tiene que ver con un depósito de bebidas alcohólicas, el cual es clasificación letra A, por lo tanto, patente giro limitado, esto es en la dirección de Avda. El Salto N° 3256.

Todos tienen su ficha, es una transferencia y un traslado.

EL SEÑOR JORGE REYES: Tenemos como dato que Carabineros encuentra favorable el otorgamiento de patente de alcohol, en cambio la Junta de Vecinos lo considera desfavorable.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Aquí dice traslado, pero sale una sola dirección, ¿de dónde y hacia donde se traslada?

EL SEÑOR JORGE REYES: Es una transferencia y traslado, la dirección de origen es desde Dávila Baeza N° 662 a Avda. El Salto N° 3256.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: El antecedente que adjunta la Junta de vecinos, de que la Unidad Vecinal tenían alrededor de 8 depósitos de bebidas alcohólicas, ¿ustedes consideran estos datos o no?

EL SEÑOR JORGE REYES: Solo tenemos la obligación como Dirección de Atención al Contribuyente presentar la información a ustedes, para que sancionen, porque si no lo hacemos caemos en una situación administrativa complicada.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Voy a discrepar de eso, porque me parece que todas las administraciones municipales tienen criterios al respecto, más allá de la legalidad estricta.

En mis tiempos, por ejemplo, había muchas veces antecedentes de este tipo, que se consideraba además el número legal y todas estas cosas que todos conocemos.

Entonces, está bien, nosotros somos quienes tenemos que poner estos antecedentes para la decisión, pero de repente debe haber un procesamiento mínimo de parte de ustedes, sobre todo de estos antecedentes. Si no lo hubieran puesto acá, no habría sabido que hay 8 depósitos más en el sector y no es un tema menor para la comunidad, por eso hago el comentario.

EL SEÑOR ALCALDE: Entendiendo cual es la preocupación del señor Ernesto Moreno, voy a pedir que ustedes corrijan el procedimiento y de aquí en adelante, cuando se presente una patente de alcohol, se incorpore el número de patentes en el cuadrante, en el sector y unidad vecinal, lo que no quita solo adicionar un antecedente, porque el que debe resolver las patentes nuevas de alcohol de giro limitado es el Concejo.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este tema.

Pasamos a votación.

3 favor, el señor Concejal Villarroel, las señoras Concejales Año y Cabrera.

EL SEÑOR ALCALDE:

4 en contra, los señores Concejales Ricardo Sáez, Juan Pastén, González Brito y el señor Alcalde.

1 abstención, el señor Concejel Ernesto Moreno.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En general siempre voto a favor las patentes de alcohol, no tengo mayores complicaciones, atendiendo que las limitaciones que tenemos son amplias como para poder votar a favor o en contra.

Somos un buzón que recibe si cumple con la legalidad la propuesta de la patente, pero acá en particular hay algo que me hace más ruido, por eso no me abstuve, sino que vote en contra, es el hecho del traslado, porque si hubiese sido un traslado dentro del sector, un par de cuadras o un cambio de dueño de la patente, quizás no es tanto el impacto, pero es un traslado de un sector de la comuna al otro extremo de la comuna. Además, es un sector que lo conozco bastante bien, tiene una gran cantidad de depósitos y botillerías. Es un sector con bastantes problemas de seguridad, sobre todo en las noches en torno a la Avda. El Salto.

Creo que sin decir que esta patente iba a empeorar la situación, sin duda también iba a generar una sensación de inseguridad mayor en los vecinos de la que hoy tienen. Por lo tanto, esa es mi justificación para votar en contra de esta patente.

EL SEÑOR ALCALDE: Adicionalmente, para explicar el voto de rechazo, para mí dentro de la campaña que hice, comprometí votar en línea con la Junta de vecinos.

Por lo tanto, cuando la Junta de vecinos rechaza, yo rechazo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 3 votos a favor, (las señoras y el señor Concejel María Inés Cabrera, Mónica Año y José Villarroel), 4 votos en contra (los señores Concejales Ricardo Sáez, Juan Pastén, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue), 1 voto de abstención (el señor Concejel Ernesto Moreno), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 173

“Rechazar la solicitud de traslado de la Patente Depósito Bebidas Alcohólicas Clasificada en la Letra “A” de la Ley 19.925, Rol 4-510.102, del contribuyente Emilio Alonso Castillo Soto, Rut 12.257.777-5, para funcionar en Avenida El Salto N°3256, Recoleta, en consideración a existir un elevado numero de negocios amparados por patentes de depósitos de bebidas alcohólicas funcionando en el territorio de la Unidad Vecinal N°14, y la opinión desfavorable de la Junta Vecinos Población San Cristóbal.”

8.- INCIDENTES.

8.1. Saludo a doctora Chadwick

- Información sobre procedimiento de entrega de juguetes
- Solidaridad con pueblo francés y familias de víctimas

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sobre el estado de salud de la Doctora Chadwick, quiero transmitir a través suyo el mayor de los cariños y respaldo. Está pasando por una situación bastante compleja, que repercute en todas las familias.

Uno en ese tipo de situaciones no se puede restar, así que quiero mandar el cariñoso y sincero saludo de apoyo y que se recupere pronto, para que se pueda reincorporar a sus funciones y para tranquilidad de la familia.

A propósito de la votación que tuvimos sobre la licitación de los juguetes, se planteó hace un par de sesiones y ojala se pudiese enviar vía escrito, cuál es el procedimiento de inscripción de los niños en cada una de las Juntas de vecinos, para evitar estos reclamos que de repente llegan, de que se inscribió en esta cuadra y esta otra no se inscribió o que la dirigente inscribió solo a los de su sector o los más amigos.

Años atrás tratamos de profesionalizar un poco el sistema, incorporando los números de carnet de los niños, para evitar la repetición, y poder establecer los rangos de edad.

Hoy desconozco cuál es el procedimiento formal que está utilizando la Dideco para la inscripción.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entonces, sería bueno para además poder transmitir la información con certeza a la comunidad.

Quiero hacer un pequeño homenaje al país y familias que han sido afectadas por los atentados en París la semana pasada, pero además de esto, graficar en ellos la situación que deben estar pasando familias en todo el mundo en situaciones que hoy repercuten tal vez en Francia.

Hay situaciones que las hemos conversado en otras oportunidades, de poca tolerancia en Medio Oriente, sectores de Asia. Creo que es larga la lista, por lo que quiero solo hacer un llamado a que finalmente como lo he hecho en otras oportunidades cuando discutimos o levantamos el tono de la voz, muchas veces sabemos cómo empiezan las cosas y no como terminan.

Entonces, deseo solidarizar con el pueblo francés, con las familias de los tres chilenos que fallecieron y desde esta humilde tribuna mandar un saludo a todas esas familias que en distintos lugares sufren hoy por la intolerancia.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me sumo a las palabras del señor Concejal Sáez.

Lamento lo que pasó en Francia, no es un ataque solo a un país, si no que a la libertad, porque Francia es el símbolo a la libertad de expresión y espero que esto no vaya en aumento y que de alguna manera estos grupos puedan ser reprimidos como corresponde.

Siento que se han cometido errores a nivel mundial y por algo ha ido in crescendo, quizás uno puede sacar sus propias conclusiones de lo que pasa cuando hay grupos que se les da espacio para poder ser tan agresivos.

Me gustaría en relación al tema de los juguetes, ojala tener una información más acotada, ojala pudiéramos tener las listas de dónde van a ser entregados los juguetes, porque efectivamente todos los años pasa que hay grupos que pertenecen a Juntas de vecinos, pero que no son beneficiarios de estos juguetes para sus niños.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que nadie duda que lo de París es injustificable, merece la condena más tajante y sin ningún tipo de relativización.

No hay nada que pueda justificar lo que han hecho estos terroristas en París.

No obstante aquello, quiero sacar a colación tres confesiones que me han tomado por sorpresa y molestado de manera que no puedo calificar.

Está la declaración del señor Tony Blair, en la cual pide perdón, porque reconoce que se ocuparon informaciones falsas para atacar a Irak en el 2001, lo dice textual, que la intervención norteamericana habría favorecido el surgimiento de ISIS, porque ellos se dedicaron a armar a los grupos contrarios al Gobierno que ellos mismos habían levantado, que era una dictadura, con la cual nunca tuve ninguna cercanía.

EL SEÑOR ALCALDE: Después escuché a la señora Hilary Clinton diciendo que asume una responsabilidad como Secretaria de Estado -ella era la Canciller en los minutos que parte de esto se desarrolló-, por haber financiado y armado a los grupos opositores a con cual ustedes pueden tener la certeza que no he tenido una cercanía ni siquiera ideológica, sino que muy por el contrario, siempre he estado en su oposición. Lo digo porque es importante que Occidente también revise y rescate del baúl de los recuerdos algunos principios que antes mantuvieron al mundo sin todas estas lacras, distinto cuando dos países están en conflicto y amenazan la estabilidad del mundo a cuando determinados países tienen procesos internos que tienen dependencia directa de la cultura de cada país.

Quiero recordar que el proceso de secularización de Occidente desde la firma de la paz en 1644 hasta el surgimiento de los Estado Nacionales duró 200 años, donde las guerras religiosas fueron macabras.

Si uno recuerda las cruzadas fueron macabras.

Por lo tanto, me parece irrisorio que Occidente trate de exportar un modelo que al propio Occidente le costó tanto alcanzar con tanto desarrollo y discusión.

Cuando uno mira estos procesos bajo la propia óptica, sin entender la cultura del otro, comete errores garrafales que hoy nos tienen donde nos tiene.

Por lo tanto, independientemente que esto debe ser condenable absolutamente, no debe pasarse por alto la responsabilidad que le cabe a Occidente en la construcción de estos enemigos.

Porque además tiene relación con otra cosa, que es el tráfico de armas.

Aquí también hay que decirlo, porque esta tiene que ser una discusión ideológica.

Hace muchos años que promuevo la disminución de las fábricas y distribución de armas en el mundo, para que sean los Estados los responsables a donde ellos llegan.

El padre del capitalismo está de acuerdo conmigo, no era militante comunista él, pero es reconocido como el padre del capitalismo, decía que el mercado nunca debía meterse en Salud, Educación y defensa, porque representaba problemas para la sociedad.

Hoy estamos ante uno de esos problemas, porque cuando uno privatiza todo el complejo militar a nivel mundial, que hoy los complejos militares norteamericanos y rusos que son privados, son los que trafican armas y llevan armas a donde usted quiera y al precio que quiera y nadie se hace responsable.

Entonces, efectivamente, esto junto con condenar, invitarnos hacer una reflexión bastante más profunda de cuál es el rol que a todos nos toca, tanto cultural como militarmente, en la crisis que estamos viviendo.

EL SEÑOR ALCALDE: Me hubiera encantado que Google o Facebook pusieran la bandera Palestina para la ultima invasión a Gaza, pero no la pondría, porque hoy le duele a una parte del mundo, porque es Francia, porque efectivamente juega el rol que usted muy bien ha definido, pero la sangre de otros países debieran valer lo mismo, pero parece que no tienen ese valor.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Mis saludos a la Doctora Chadwick, también a las familias chilenas que perdieron algunos familiares en Francia, también a la gente francesa, pero también un saludo a los sirios que también han perdido a los suyos, a los palestinos.

Ayer salía en Facebook una fotografía donde sale Siria y Palestina y todos los países que están con su problema, pero salía Israel totalmente limpio, nadie ha dicho nada con respecto a eso.

Agradezco a los cuatro señores Concejales que estuvieron el día viernes en el show que hizo Chilevisión con los dos que estaban encabezando, la señora Diputada Nogueira y el señor Diputado Farcas, por estar apoyando a quienes; a mí y mi mujer nos tienen amenazados de muerte.

Gracias por eso, señora a usted se lo dije ese día, quiero que sepan que de toda la gente que vive alrededor de la cancha, hay una sola familia que está apoyando, que es la que vive en la esquina, la familia Martínez, porque todos los demás tienen que vivir escondidos porque no hacen lo mismo que hacen los demás. Las familias que viven en la cancha más la familia Martínez.

Hace poco la señora Ana Martínez vino habar conmigo para que le hiciera una carta para sacar al hijo de la cárcel de Arica, porque lo habían cargado supuestamente y quería que viniera al velorio y sepultura del otro hijo que había fallecido. Amablemente le hice la carta y el hijo pudo volver y en agradecimiento, hoy esa familia también está apoyando a quienes a mí me tienen amenazado, pero todo el resto de la gente que vive alrededor de la cancha, ninguna está de acuerdo con ello, ninguna que esté diciendo que la cancha siga, porque es más, la tercera casa de Manuel Jesús Silva hacia Bernardo La que, tiene 3 balas en su fachada, producto de lo que pasa en la cancha, así que gracias señores Concejales por el apoyo que le están brindando a esa gente.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Efectivamente no quisiera restarme la preocupación por la Doctora Chadwick. La encuentro, además de ser una buena funcionaria, una persona buena onda. Lamento mucho lo que le ocurre, no tenía idea de esto, no tengo antecedentes de su estado de salud, pero Dios quiera que pueda recuperarse.

A propósito de París, es súper interesante, pero me encantaría que conversáramos, quizás algún día tendríamos que hacer una comisión o un café en torno a estas cosas, pero no creo que sea el momento.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me sumo a los saludos a la doctora Chadwick, una gran persona, y es lamentable lo que le pasó, y desearle que se recupere pronto.

En relación a los atentados en París, al igual como el partido que milito sacó una declaración condenándolo, creo que desde esta tribuna es bueno hacerlo, porque claramente quienes cometen estos atentados son los agentes de Estado, organismos de Inteligencia que están claramente desenmascarados.

Aquí claramente y de manera permanente está la CIA, y son ellos los que cometen los atentados, hay un largo historial, desenmascarado claramente.

Por lo tanto, creo que es la Comunidad Internacional la que tiene que reaccionar. Organismos donde estemos hay que denunciarlo.

Las Naciones Unidas hacen un esfuerzo por hacer recomendaciones y Chile es un país al que le ha hecho recomendaciones, que se tiene que poner al día en cuanto a diseñar bien lo que es la figura de terrorismo y al Estado Chileno le ha costado mucho hacerlo.

Creo que estos delincuentes que muchas veces están en estos Organismos de inteligencia y se dedican a conspirar para empezar amenazando como dice el señor Luis, pero a otro nivel, en pos de intereses económicos. Creo que claramente merecen la condena de todo el mundo.

Los juguetes, en el sector donde vivo, la señora María Cristina, quien es Presidenta de una Junta de Vecinos, me pedía que hiciéramos más aclaración en relación a estos procedimientos, eso es efectivo y real, hay que verlo.

8.2. Apoyo administrativo a Concejales

- **Otorgamiento pronto de subvenciones**
- **Estado de situación de entrega de medicamentos**

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Aprovecho de tocar otro tema, dado que nosotros por ley tenemos derecho a tener las herramientas para poder cumplir nuestra función de Concejal.

Particularmente, tengo a una persona que me está ayudando, y no tiene acceso a la impresora, ni fotocopia. Por lo tanto, tiene que conseguirse por ahí, sin poder imprimir una carta.

Quería hacerle llegar ese comentario, porque corresponde que a pesar que no tengamos secretarios, las personas que nos ayudan puedan tener acceso a redactar cartas y usar las herramientas correspondientes.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: El Club Adulto Mayor Estrella de Recoleta aun no recibe la subvención, me imagino que deben haber varios que quizás no las han recibido, estamos pasados mediados de noviembre y les queda poco tiempo para recibir el beneficio, hacer los gastos y las rendiciones, ojala pudieran revisar ese tema.

¿La administración nos puede dar una información de cómo va el tema de las inscripciones de los medicamentos?

Muchas personas nos preguntan cómo pueden inscribirse y cada cuanto tiempo son las entregas, como va eso.

Tuvimos una comisión la semana pasada y hasta la fecha había 250 inscritos y 20 beneficiarios que habían recibido.

No sé cómo va esto hasta la fecha, si usted tiene esa cifra que nos pueda dar esa información, porque de alguna manera tenemos que responder esas inquietudes.

EL SEÑOR ALCALDE: Van más de mil 500 inscritos, se han solicitado dos compras de medicamentos, las entregas están para estos días.

Ha ido mucho mejor de lo que esperábamos, instalamos en el diario comunal todos los requisitos, pero además con la evolución que está ha tenido, hemos ido revisando los procedimientos.

Por lo tanto, es probable que se facilite la inscripción a partir de cómo ha ido variando el escenario, la entrega esta para los próximos días, no tiene una demora de más de 10 días y ha salido dentro de lo planificado.

No habiendo más solicitudes de palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 10:06 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE